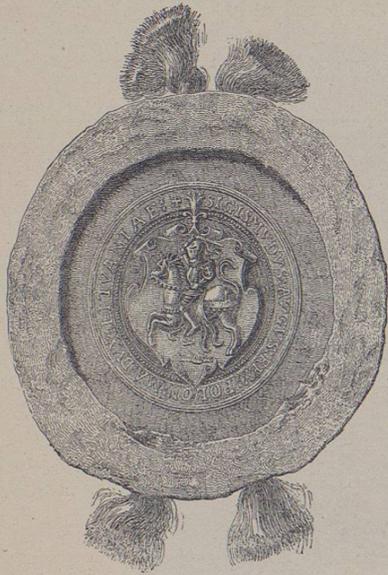


se inficionara con el veneno herético. Estas medidas, sin embargo, solo produjeron un resultado pasajero, pues á la generacion siguiente tuvo que abandonarse el propósito de expulsar á los evangelistas de Danzig, cuya ciudad, á pesar de seguir siendo en apariencia católica, contaba con un número de protestantes harto elevado y era la situacion de éstos demasiado firme para que fuera posible sojuzgarlos por segunda vez.

Entretanto la Reforma había invadido toda la Prusia occidental: en Thorn ya se notan sus primeras huellas en 1520 y 1521; y aun cuando fracasó la tentativa hecha en 1525 de hacer protestante á toda la ciudad, las nuevas doctrinas fueron ganando cada día terreno por las vías pacíficas. En 1520



Sello lituano del rey Segismundo Augusto.

Grabado en cera encarnada, con cordones de seda verdes y rojos, en un documento de 1539 que se encuentra en la biblioteca de Ossolinski, de Lemberg. En un elegante escudo, terminado por arriba en una flor de lis, se ve al jinete lituano con el nuevo escudo de los Jagellones en el brazo. Inscripción: SIGISMVNDVS : AVGVS : REX : POLON : MA : DVX : LITVANIAE. + (Segun Vossberg.)

la Reforma sentó su planta en Brannsborg, pero en esta ciudad como en todas las demás prusianas verificóse en 1526 una reaccion que no fué ciertamente muy duradera. Desde Prusia se extendió el movimiento por la Polonia propiamente dicha, propagándose primero por las ciudades cuya poblacion alemana, fuerte todavía, no había roto sus relaciones con la antigua madre patria. La primera medida allí adoptada por el rey Segismundo fué un edicto de 1520 que prohibió la propagacion de las doctrinas luteranas bajo pena de confiscacion y de destierro. En 1522 se reprodujo este edicto directamente para Cracovia, siguiendo á éste, en 1523, un tercero, el mas rigoroso, que se dictó especialmente para Polonia, y en el cual se amenazaba con la hoguera á todo el que se adhiriera á las nuevas doctrinas ó propagara sus escritos. Al propio tiempo se instituyó una comision de senadores laicos y eclesiásticos encargada de hacer por medio de inquisidores nombrados y en union de los funcionarios municipales visitas domiciliarias en busca de libros prohibidos, á la menor indicacion del obispo. En aquel mismo tiempo el clero polaco, presidido por Jan Laski, celebró su primer sí-

nodo para tratar del asunto de la herejía, y los acuerdos que en él se tomaron tendieron principalmente á la confiscacion de la propiedad de los herejes convictos y á la severa vigilancia de los sospechosos. A pesar de esto las ideas reformistas iban generalizándose, aunque sin manifestarse exteriormente como en Alemania. Una cierta afinidad con las ideas humanistas hacia que las mas de las veces no se supiera cuál era el límite que separaba á las unas de las otras, de suerte que la persecucion fué mas nominal que efectiva. Al mismo Segismundo no se le ocultaba el riesgo que esto traía consigo, y en una carta dirigida en 1524 al papa Clemente VII, decia que el peligro resultante de las doctrinas heréticas no era menor que el que ofrecian los turcos, al paso que el canciller Cristóbal Szydlowiecki, que se jactaba de haber sido el autor del edicto de 1523, escribia al propio tiempo al Pontífice diciéndole que Polonia era el único país que no se veía manchado por la herejía (1). En 1525 Clemente VII reproducia en su carta al arzobispo de Gnesen esta frase del canciller, pero al propio tiempo advertia los lazos que tendia Satanás y aconsejaba que se procediera con suavidad respecto de los herejes arrepentidos y con gran rigor contra los pertinaces. Había, pues, habido apostasía, la cual, segun parece, se presentó primero entre los clérigos. El duque Janusz de Masovia vióse tambien obligado á expedir en 1525 un edicto contra los herejes, y sin embargo era el vecino mas inmediato de Prusia, cuyo duque hereje había sido reconocido por el rey, que le hacia sentar á su derecha como consejero supremo. La impresion por este hecho producida apenas pudo ser borrada por las disposiciones draconianas adoptadas en Danzig contra la reforma. Los sínodos de los años 1527, 1530 y 1532 no vieron otro medio de salvacion que introducir la inquisicion, tomando para ello ejemplo de España. Luego se prohibió la asistencia á las universidades alemanas, ordenándose, bajo pena de destierro, que los polacos que estudiaban en Wittenberg regresaran inmediatamente á su patria, y una vez en ella debían abjurar de sus doctrinas heréticas y, en caso contrario, se les prohibía desempeñar empleo alguno del Estado. En 1540 esta prohibicion respecto de Wittenberg se hizo extensiva á Leipzig, á Goldberg y á las demás ciudades heréticas, conminándose á los transgresores con las penas de muerte y confiscacion de bienes, penas con las cuales se amenazó tambien á los que introdujeran y propagaran escritos luteranos. En 1542 el sínodo de Piotrkow dictó una serie de disposiciones para proteger á la juventud contra la invasion de las doctrinas heréticas: todas las obras de Lutero, Melancton y sus adeptos fueron excluidas de las escuelas, y se mandó que en las casas de los nobles y de los ciudadanos los inquisidores y arcedianos practicasen registros en busca de libros prohibidos. Dirigiéronse cartas conminatorias á los padres para que enviasen á buscar á los hijos que estudiaran en Wittenberg. Se dispuso tambien que en cada eparquia se hiciera por lo menos una vez al año una revision de bibliotecas y librerías: los libros heréticos recogidos, debían ser quemados, aplicándose á sus poseedores el condigno castigo. Un mandato del rey, fechado en 1544 en Brest-Litowsk, castigaba de nuevo con pena de muerte la introduccion, el tráfico y la posesion de escritos luteranos; pero todos estos mandatos y prohibiciones quedaron casi sin efecto. El gobierno y el clero no eran suficientemente fuertes para sojuzgar á los adversarios de las antiguas doctrinas, los cuales se les escapaban, por decirlo así, de entre las manos.

Se explica este fenómeno especial por la circunstancia de que los partidarios de la reforma eran nobles polacos y de

(1) Su carta se encuentra en Theiner, tomo II, pág. 419, donde no se lee Cristóbal de F sino de S.

que precisamente en los tiempos de Segismundo I, la Szlachta levantó la cabeza mas orgullosamente que nunca. El centro de gravedad del reino era la cámara de diputados, cuyos jefes, Jerónimo Ossolinski, Rafael Leszczynski y Mikolaj Siennicki, habían conseguido someter al rey y á la nobleza. Los diputados, como plenipotenciarios de las provincias, no estaban sujetos á enérgicas instrucciones, sino que habían usurpado el derecho de hablar de todo y cuanto mas numerosa era la mayoría que consigo arrastraban, tanto mas sumisa se mostraba la minoría. En las dietas se presentaban en tan gran número, que en 1540 vióse obligado Segismundo á promulgar una prohibicion contra esta costumbre. ¿Cómo podia esta clase, orgullosa ante todo de su independencia, avenirse á disposiciones que habían de traer consigo una limitacion de la libertad personal de cada uno? La prohibicion de estudiar en universidades extranjeras se vió que era de imposible cumplimiento. El vice-canciller Samuel Karyewski, obispo nombrado de Chelm, en una carta dirigida al nuncio pontificio se expresa sobre este punto en los siguientes términos: «Si hay individuos que de Polonia marchan á Wittenberg para hacer allí sus estudios, no debe culparse al rey, quien ha dictado una porcion de edictos para impedirlo sin haber conseguido hasta ahora resultado alguno. La razon de esto es que los edictos solo se refieren á los que son propietarios y como aquellos jóvenes no poseen nada, sino que todo está en las manos de sus padres, de aquí que no les alcance el castigo. ¿Y cómo podrá hacerse nada contra los padres si éstos dicen que han enviado á sus hijos á Leipzig, no á Wittenberg, y que ellos se han ido á este último punto sin noticia suya y contra su voluntad?..»

Estos jóvenes polacos eran, á su regreso, los propagadores de las nuevas doctrinas y no podía excluirseles de los cargos civiles ni eclesiásticos porque aparentemente eran católicos, de suerte que hasta los encontramos en las sedes episcopales. Es inconcebible, sobre todo, la influencia que los mas ilustrados de ellos ejercieron como diputados en las dietas y en los círculos de sus compañeros de clase. La universidad de Cracovia tampoco pudo librarse del influjo de las ideas luteranas: en 1528 se puso en duda la ortodoxia de Jacobo de Ilza, predicador de la iglesia de San Juan é individuo de la facultad de filosofía, y aun cuando el proceso que entonces se le formó hubo de ser sobreesido, en 1534 fué preciso formarle de nuevo. Ilza huyó, pero quedaban otros profesores de ortodoxia sospechosa á cuyas aulas acudia la juventud, mientras estaban desiertas las de los antiguos profesores.

El rey Segismundo no hizo mas que salvar las apariencias religiosas en Polonia, pues á pesar de todos sus edictos era enemigo de las persecuciones: por eso la reforma religiosa no tuvo en Polonia, en sus comienzos, mártir alguno. La conminacion que Juan Eck dirigió al rey, excitándole á que procediera á ejemplo de Enrique VIII de Inglaterra, fué terminantemente rechazada. «Los tiempos cambian, — dijo Segismundo, — y con ellos las soberanías y las tendencias de los legisladores; las ciencias decaen y vuelven de nuevo á florecer. El rey Enrique puede escribir si quiere contra Martin, pero á mí me has de permitir que sea rey así de las ovejas como de los corderos. Ruego á los dioses (*obsecro superos*) que hagan que al celo de Leon X se una la benignidad de Leon I. Si entre los cristianos, para escándalo moral y público, la corrupcion llega á ser considerada como edificadora, vendrán días de desdicha, en los cuales el rey y el pastor del rebaño de Cristo se cubrirán con impura coraza (1).»

Así escribía el rey en 1528, y no vemos que despues per-

(1) Krasinski, pág. 134, nota.

diera la serenidad del humanista que en esta contestacion se refleja.

La situacion ambigua en que se colocó la reina Bona contribuyó á fortalecer la de los protestantes clandestinos y públicos: aquella pérdida y funesta italiana inspiró su conducta en consideraciones puramente personales. Si bien las íntimas relaciones en que estaba con la corte imperial le daban cierta tendencia contra el protestantismo, en sus actos solo se dejaba guiar por motivos personalísimos. Todo instrumento era bueno para ella cuando se trataba de la consecucion de sus fines, prescindiendo por completo de las creencias religiosas. Su confesor, Lismanini, era un celoso protector de las ideas protestantes en Cracovia y la misma reina le ayudaba á introducir del extranjero obras protestantes. Además de esto, sostenia Bona relaciones amorosas con el palatino de Lublin, el mariscal de corte Juan Firley, que no ocultaba sus ideas luteranas y que fué, en los tiempos de Segismundo Augusto, el jefe de los protestantes polacos (2). Mucho mas importante fué, sin embargo, la formación de una sociedad secreta en Cracovia cuyo objeto era propagar las doctrinas



Moneda de oro (ducaño) de Danzig, en tiempo de Segismundo I de Polonia.

Inscripcion del anverso: © SIGIS . I . REX . POLO . DO . PRVSS . 1548. En el centro, el busto coronado del rey. Inscripción del reverso: © MONE . NO . AVR . CIVI . GEDANENS. En el centro, las armas de Danzig: una corona sobre dos cruces en un escudo sostenido por dos leones. — Real gabinete numismático de Berlín.

puras del Evangelio: estrictamente católica en apariencia, aparentaba aspirar únicamente á aquellas reformas religiosas que eran compatibles con la antigua Iglesia. Al frente de esta sociedad estaba el franciscano Lismanini, y sus individuos eran todos personas principales, tales como Juan Trzeciecki, el gramático polaco mas ilustre; su hijo Andrés Trzeciecki, filólogo; Bernardo Wojewodka, librero y maestro del gremio de Cracovia, ambos discípulos de Erasmo; Andrés Frycz Modrzewski, discípulo de Melancton; J. Przylaski, juriconsulto, A. Drzewiecki, canónigo de la catedral de Cracovia; Andrés Zebrzydowski, discípulo favorito de Erasmo y obispo despues de Cracovia; Juan Uchanski, despues arzobispo de Gnesen, y otros muchos. De la libertad con que allí se discutía es buena prueba la circunstancia de que las doctrinas de Servet, contrarias al dogma de la Santísima Trinidad, fueron admitidas por algunos individuos de la sociedad siendo la base de propaganda del socinianismo, que tan funesto fué luego para Polonia.

No es de extrañar que la conducta de Lismanini y de sus amigos despertara sospechas: el obispo de Cracovia, Samuel Maciejowski, hizo practicar un registro en su casa que no dió resultado alguno, pues Lismanini había sido á tiempo advertido; posteriormente, este hábil italiano supo ocultar á sus enemigos todo lo que pudiera servir de prueba contra él. En 1545, Maciejowski creyó conveniente ordenar que una comision inquisitorial examinara la ortodoxia del cabildo catedral de Cracovia. En la Pequeña Polonia comenzaron á aparecer algunos sacerdotes contrarios á las doctrinas romanas: Martin Krowicki predicó contra el culto de los santos y

(2) Véase sobre esto y lo que sigue á Krasinski, pág. 137.

celebró la misa en idioma polaco, y otro sacerdote, Jacobo Sylvius, rector de Krzemien, fué el primero que, en 1547, abolió la misa. El profesor de hebreo de la universidad de Cracovia, apoyándose en la interpretación de los salmos, condenó las oraciones á los santos, y podían citarse otros muchos ejemplos análogos. Si estas personas eran reducidas á prision, pronto les devolvían violentamente la libertad sus correligionarios de la aristocracia ó abjuraban de sus errores y al ser excarcelados seguían haciendo su propaganda reformista en la corte de algun noble polaco, pues la Reforma se arraigaba cada vez mas en la aristocracia de Polonia, que quería asegurar sus privilegios contra los ataques de la Iglesia y del gobierno. Entre los reformadores figuraban muchos ilustres personajes, tales como Bonar, el castellano de Biecz; Justo Decius, secretario particular del rey; Nicolás Olesnicki, Martin Zborowski, Estanislao Cikowski; el primer poeta polaco Nicolás Rey; las poderosas familias de los Szafraniec, Stadnicki y otras. En Lituania las cosas parecían querer tomar igual sesgo. Abraham Kulwa, lituano de nacimiento, fundó en Wilna una escuela, frecuentada principalmente por los hijos de los comerciantes é industriales alemanes, que muy pronto tomó un carácter marcadamente protestante. El clero lituano no supo vencerle, y las peligrosas doctrinas por él sustentadas sobre las prácticas eclesiásticas, los ayunos, la Eucaristía, los días de fiesta, los santos, etc., se abrieron paso desde la escuela entre la clase media. Parecía inminente una apostasía en masa y esto era doblemente peligroso en Lituania, donde bastante tenía que hacer el catolicismo para conservarse al nivel de la iglesia griega. En tan apurado trance, el clero lituano pidió auxilio al monarca, el cual en 1541 había hecho ya extensivos á Lituania los edictos polacos. El rey publicó entonces un edicto especial para Lituania (19 de mayo de 1542), que, dirigido al obispo Pablo de Wilna, le daba plenos poderes para hacer comparecer ante sí á Abraham Kulwa y á sus partidarios y castigarles según las disposiciones del derecho canónico. Si Abraham no se presentaba, debía ser llevado ante los tribunales ordinarios, y si tampoco comparecía ante éstos, debía ser condenado á destierro y confiscación de bienes.

Kulwa evitó el castigo huyendo á Prusia, que dispensaba benévola acogida á los que por cuestiones de religion eran expulsados de Polonia; pero las doctrinas protestantes se extendieron tanto mas en Lituania, cuanto que Segismundo Augusto, gran duque de aquel país desde 1544, fué uno de sus decididos defensores. Ya en 1539, Calvino había dedicado á este jóven príncipe, que entonces contaba diez y nueve años, su interpretación de la Epístola á los hebreos, y en 1540 el nuncio pontificio creyó necesario hablar, en una audiencia privada, á la reina Bona de la poca confianza que inspi-

raba su hijo Segismundo Augusto en cuestiones de fe (1). Desde 1544, el gran duque no obedeció á freno alguno: en Wilna corrian de mano en mano los escritos de Lutero, Melanchton, Calvino y otros reformadores que contenía su biblioteca y poseían sus predicadores de corte, Cazinczik y Lorenzo Wawrzinec, que predicaban al pueblo públicamente desde el púlpito las nuevas doctrinas; y cuando el clero católico quería intervenir para evitarlo, encontraban proteccion en el gran duque, de suerte que, de la misma manera que en Wilna, comenzó la Reforma á ganar terreno en el resto de Lituania. ¡Qué esperanzas no podía alentar el partido de los reformadores eclesiásticos, cuando este príncipe, al morir su padre, reuniera en sus manos el gobierno de Polonia y de Lituania!

Tal era la situación de la Iglesia en 1548. Si consideramos el resultado en conjunto, veremos que la nobleza polaca y la clase media (en su mayoría alemana) de las ciudades se adhirieron tanto mas á las nuevas doctrinas, cuanto que todo el mundo reconocía como exactos los males que en las doctrinas y en el régimen de la Iglesia combatían Lutero y Calvino. La plebe permanecía alejada del movimiento y el futuro heredero del trono lo favorecía, pero el partido reformista no tenía entonces todavía una organización eclesiástica, pues no se había reunido en comunidades ni había en Polonia una organización eclesiástica protestante (luterana ó calvinista). Cuando el anciano rey Segismundo cerró los ojos, su pueblo se encontró enfrente de una gran crisis, y su sucesor, aunque con pocas condiciones para ello, se hizo cargo de la herencia que encerraba en su seno el porvenir de Polonia. Segismundo Augusto, rodeado constantemente de una nobleza celosa de su preponderancia; influido por los círculos de los altos magnates, que procuraban inclinarle ora á éstas ora á aquellas tendencias; de naturaleza apasionada y sensual, fué durante su vida el juguete de sucesos y personas de cuya influencia, por falta de fuerzas, no pudo librarse.

No puede estudiarse su reinado sin conocer exactamente el curso de los sucesos de Rusia y de Livonia, que durante mucho tiempo influyeron extraordinariamente en la historia del Este y del Norte de Europa. A este punto vamos, pues, á dirigir nuestras miradas.

(1) Theiner, tomo II, págs. 532-533: *Secundariamente tocá la sinistra informazione data a N. S. ch'el ci fusse alcuni, quai se sforzassero infectare al Sermo. filio suo de la heresi Lutterana; la quale cosa perho Sua Santità non posse persuaderse, considerando ch'el era stato educato da Sua Maestà, et final presente giorno perseverava sotto la tutela sua, ne io per quanto havea possuto comprendere, trovava che Sua Santità se fusse de la concepta speranza inganata...* Respecto de la contestación de la reina, dice Rorarius: *Circa il fittolo disse N. S. esser stato mal informato, che lei lo havea educato, oltra che la natura lo inclinava a la bontà et religione del padre, et que in conto alcuno non ne parlasse a Sua Maestà ch'el saria un mettere molestia et affanno a quel bon vecchio senza causa.*

## HISTORIA DE LIVONIA

HASTA LA MUERTE

DE WALTER DE PLETTENBERG

### CAPITULO PRIMERO

TIEMPOS PREHISTÓRICOS Y COMIENZOS

Del Sacro Romano Imperio de la nación alemana no salió mas que una colonia ultramarina: á fines del siglo XII y en el primer cuarto del siglo XIII nació en las playas orientales del Báltico, sin que su existencia fuera debida á la menor iniciativa de parte del jefe del imperio ni de los distintos miembros de éste, un Estado que desarrollándose poco á poco acabó por extenderse desde el Memel hasta Narbona y que era conocido con el nombre genérico de «Livonia.»

Livonia debió su existencia política á la fuerza creadora de la nación alemana, y su historia siguió un curso especial y propio, siendo una historia colonial, no provincial, lo cual explica por qué se le puede dedicar una sección aparte dentro de una historia universal. La fatalidad ha hecho que no pueda llegar á ser una historia provincial. Como la Livonia continuó siendo colonia y no se encontraba en condiciones de hallar segura comunicación por tierra con el imperio germánico, y no ofreciendo puerta alguna de entrada al labrador alemán, que nunca se aventuró por los mares, tuvo que renunciar, despues de largas y dolorosas luchas, á toda conexión con el imperio, y la que había sido colonia alemana pasó á ser provincia de extranjeros Estados.

Es, pues, la Livonia un cuadro que nos demuestra lo que podían la clase media y la nobleza alemanas faltas de la base de una clase de aldeanos procedentes del mismo origen; y su historia ofrece sorprendentes semejanzas con la de las colonias griegas fundadas en territorio bárbaro, en las costas del Asia Menor ó en las playas de Sicilia, siendo las diferencias que entre ellas existen mas bien contrastes debidos al espíritu nacional y al tiempo que á la esencia de las relaciones.

La apertura del Báltico constituye un hecho importantísimo en la historia del desenvolvimiento general de Europa, pues en el avance progresivo de la civilización desde el Mediterráneo á los mares europeos occidentales y desde el mar del Norte al mar Báltico, viene á ser el eslabon que cierra la cadena que facilitó el cambio de los productos del trabajo, así material como intelectual, entre el Este y el Oeste, entre el Norte y el Sur. La misión debía ser realizada; su parte providencial estaba en quién la llevaría á cabo, y en este punto ofrecíanse varias soluciones. O la primitiva población del país entraba por su propia iniciativa y en su propio provecho en el número de los Estados civilizados, asegurándose de esta suerte un porvenir que hoy, — cuando

éste se ha convertido en pasado de otra índole, — no puede ya resucitar, ó Rusia, como vecino mas inmediato, se encargaba de dar cima á esta tarea para luego, 500 años demasiado pronto, entrar á formar parte del consejo de pueblos europeos, como miembro dueño ya de sus acciones; ó bien los germanos escandinavos ponían manos á la obra para añadir un nuevo laurel á la admirable corona de su antigua historia, tan importante para la humanidad; ó, finalmente, se encargaban los alemanes á todo evento de misión tan espinosa.

Las dificultades que á cada uno se ofrecían para hacerse cargo de esta misión y llevarla á cabo, no eran ciertamente idénticas; pero el hecho es que Alemania tuvo energía, fuerza y perseverancia bastantes para darle forma y que luego la colonia tuvo que defenderse contra los pretendientes que habían llegado demasiado tarde.

Las orillas del Báltico tardaron mucho en ser conocidas por el Occidente: las noticias de Pytheas y de Tácito, y las muy posteriores de Jordanis y de Casiodoro no disipan las tinieblas en que estaban envueltas: las mismas narraciones de Wulfstan no llegan hasta ellas. Las gentes del Este, de que nos hablan estas antiquísimas relaciones, no pueden ser clasificadas con seguridad completa ni etnográfica ni geográficamente.

Desde los primeros siglos de nuestra era, los países comprendidos entre el lago Onega y Finlandia por un lado y el Ingermanland y Samland (atravesando la Estonia, la Livonia y la Curlandia) por otro, estuvieron probablemente habitados por un pueblo de nacionalidad quizás húngara (1) que aficionado á la caza y á la pesca, fué dominado primeramente por los godos, cuya influencia puede reconocerse con seguridad en el idioma de estas poblaciones. Allá por el siglo sexto parece demostrada la existencia en este país de las tribus de los estonios, de los livonios y de los curios, sobre los cuales ejercieron una influencia difícil de determinar con exactitud los emigrantes escandinavos que entre ellos vivieron durante mas ó menos tiempo y que quizás llegaron á dominarlos temporalmente. Despues, parece que procedentes del Sur penetraron en este territorio las poblaciones de origen lituano que posteriormente encontramos en las comarcas meridionales y orientales de la actual Curlandia y en la parte Sudeste de Livonia. Pero aquellos tiempos, cuyo recuerdo perpetúan aun actualmente las colinas funerarias, los buques de piedra y los «esquifes del diablo,» son, á pesar de

(1) Véase Grewingk: *La ornamentación de las cavernas, etc.*, 1880; *Memoria sobre Aspetus, Antiquités du Nord*, en las Memorias de la *Gel. estn. Ges.*, 1885. El descubrimiento de cavernas germánicas hecho por Montelius nos ofrece un nuevo enigma.